



Asamblea General

Distr. general
13 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

52º período de sesiones

27 de febrero a 31 de marzo de 2023

Tema 2 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

Conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe ofrece una visión general de todos los informes presentados por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en 2022. Incluye la lista de titulares de mandatos que informan en cada uno de los tres períodos de sesiones anuales del Consejo de Derechos Humanos y en la Asamblea General, el número de informes sobre las visitas a países y cualquier otro informe presentado por los procedimientos especiales. También contiene información sobre los principales temas abordados por los titulares de mandatos en sus informes temáticos y de visitas a países, centrándose en cuestiones transversales como la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la migración, los derechos humanos de las mujeres y el género, las nuevas tecnologías, la prevención de las violaciones de los derechos humanos, la seguridad, los conflictos y la consolidación de la paz, y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En el informe también se refleja la relación entre el trabajo realizado por los procedimientos especiales, el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” y su llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos.



I. Introducción

1. En su decisión 2/102, el Consejo de Derechos Humanos pidió al Secretario General y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que siguieran llevando a cabo sus actividades, de conformidad con todas las anteriores decisiones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos, y que actualizaran los informes y estudios pertinentes.

2. En su resolución 2004/76, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que publicara anualmente las conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales para permitir la continuación del debate sobre su aplicación. La Comisión también pidió al Alto Comisionado que siguiera preparando, en los casos en que todavía no existiera, una compilación electrónica, amplia y actualizada periódicamente, de las recomendaciones de los procedimientos especiales por país. En el párrafo 29 del anexo de su resolución 65/281, la Asamblea General dispuso que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) seguiría manteniendo información sobre los procedimientos especiales de manera exhaustiva y fácilmente accesible.

3. El Secretario General señala a la atención del Consejo de Derechos Humanos las conclusiones y recomendaciones incluidas en los informes anuales, y en sus correspondientes adiciones, presentados en 2022 por los procedimientos especiales al Consejo en sus períodos de sesiones 49º, 50º y 51º, y a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones¹.

II. Conclusiones y recomendaciones

4. En 2022, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron 89 informes al Consejo de Derechos Humanos y 46 informes a la Asamblea General. Las recomendaciones de los procedimientos especiales publicadas después de visitar países están disponibles en el Índice Universal de Derechos Humanos², donde se pueden buscar por país, tema y Objetivo de Desarrollo Sostenible.

A. Informes temáticos

5. Como se desprende de los temas de los informes presentados por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en 2022 (véase el anexo), se examinó una amplia gama de cuestiones y se prestó asesoramiento a los Estados y a otros interesados sobre la promoción y protección de los derechos humanos en los planos nacional, regional e internacional. En sus informes, los titulares de mandatos formularon recomendaciones concretas no solo a los Estados y otros agentes, sino también a las Naciones Unidas.

6. Tal y como se refleja en Nuestra Agenda Común, las Naciones Unidas deberían recurrir en mayor medida a la labor de los procedimientos especiales para resolver los apremiantes retos sociales, económicos y políticos. También se debería insistir en vincularlos mejor a otros procesos de las Naciones Unidas para maximizar su impacto y ayudar a los Estados partes a darles cumplimiento³. Las presentes conclusiones y recomendaciones contribuyen y son parte integrante de los esfuerzos para garantizar que los derechos humanos sean transformadores y aporten soluciones, como también se destaca en el llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos del Secretario General, destinado a hacer que el sistema de derechos humanos sea receptivo e innovador frente a los desafíos en materia de derechos humanos y a potenciar las sinergias entre los derechos humanos y todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas⁴.

¹ Disponible en www.ohchr.org/SP.

² <https://uhri.ohchr.org>.

³ A/75/982, párr. 129.

⁴ Secretario General, “La aspiración más elevada: llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos” (2020).

7. En 2022, siete grandes temas, expuestos con más detalle a continuación, se repitieron en los informes presentados. Además, algunos titulares de mandatos aprovecharon la oportunidad que les brindaba el aniversario de su mandato o el final o comienzo de su desempeño en él para evaluar el mandato o para ofrecer sus planes y prioridades al respecto.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se trataron en el contexto de los derechos culturales, el derecho al desarrollo, el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, la independencia del poder judicial, el racismo, la explotación sexual de los niños, la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género y la justicia de transición.

9. La Relatora Especial sobre los derechos culturales abordó el papel de la cultura en el desarrollo sostenible, en particular en las culturas del desarrollo, con el fin de evaluar cómo se habían incorporado hasta ahora la diversidad cultural y los derechos culturales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y poner de relieve los ámbitos en los que una mayor conciencia cultural podía contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la segunda mitad del ciclo de implementación de la Agenda 2030⁵.

10. El Relator Especial sobre el derecho al desarrollo se inspiró en la Agenda 2030 al examinar la respuesta y la recuperación frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) desde la perspectiva del derecho al desarrollo a nivel nacional e internacional⁶.

11. El Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible calificó el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible de catalizador para acelerar la acción a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁷.

12. El Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados examinó los retos y perspectivas para la independencia judicial en el marco de la Agenda 2030 y su concreción en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”⁸.

13. La Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia criticó la Agenda 2030 por no abordar debidamente la cuestión del racismo y la xenofobia sistémicos, que seguían suponiendo un obstáculo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁹.

14. La Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, abordó la vulnerabilidad de los niños a la venta y la explotación sexual en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁰.

15. El Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género aportó una perspectiva de orientación sexual e identidad de género a los compromisos relacionados con la salud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 3, y señaló los obstáculos y dificultades para su cumplimiento, así como las buenas prácticas¹¹.

16. El Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición propuso vincular la justicia de transición con el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante un enfoque centrado en las personas y en las víctimas¹².

⁵ [A/77/290](#).

⁶ [A/HRC/51/30](#) y [A/77/174](#), véase también el párrafo 50 del presente documento.

⁷ [A/77/284](#).

⁸ [A/77/160](#).

⁹ [A/HRC/50/60](#).

¹⁰ [A/77/140](#).

¹¹ [A/HRC/50/27](#), véase el párrafo 22 del presente documento.

¹² [A/77/162](#).

2. Derechos humanos de las mujeres y género

17. La Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental abordó la cuestión de qué personas se incluían en el concepto de víctimas de la violencia y se detuvo específicamente en la violencia que sufrían las mujeres, los niños y niñas y las personas no binarias, así como en la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia estructural¹³.

18. El Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas puso el foco en el papel de las mujeres indígenas como guardianas de los conocimientos científicos y técnicos en el contexto del derecho internacional de los derechos humanos y señaló las amenazas actuales y los desafíos interseccionales a que se enfrentaban a causa de su género y de su identidad como personas indígenas¹⁴.

19. La Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, analizó el modo en que el género determinaba las experiencias de los desastres, los desplazamientos y las migraciones relacionados con el clima¹⁵.

20. La Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias abordó el tema de la violencia contra las mujeres y niñas indígenas¹⁶. También evaluó las vulnerabilidades intersecantes que experimentaban los grupos de mujeres más expuestos a los efectos adversos del cambio climático¹⁷.

21. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas destacó las importantes contribuciones de las niñas y las jóvenes de diferentes regiones y orígenes a la promoción de la igualdad de género y el avance de los derechos humanos, junto con el profundo potencial transformador de su activismo¹⁸.

22. El Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género examinó las barreras discriminatorias y a menudo violentas que enfrentaban las personas lesbianas, gais y bisexuales, transgénero y otras personas de género diverso, e intersexuales, que impedían el disfrute pleno y en condiciones de igualdad del derecho al más alto nivel posible de salud física y mental¹⁹. También abordó el llamamiento a una mayor conciencia sobre cómo operaban las dinámicas de género y de orientación sexual e identidad de género en el contexto de los conflictos armados, y dentro de la consolidación y el mantenimiento de la paz²⁰.

3. Prevención de las violaciones y abusos de derechos humanos, seguridad, conflictos y consolidación de la paz

23. Los titulares de mandatos siguieron prestando atención a la prevención de las violaciones y abusos de derechos humanos, y también dedicaron varios informes a la cuestión del respeto de los derechos humanos en las situaciones de conflicto o posconflicto.

24. El Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, se centró en las formas contemporáneas de la esclavitud que afectaban a las personas pertenecientes a comunidades étnicas, religiosas y lingüísticas minoritarias, y describió a grandes rasgos algunos acontecimientos positivos registrados, además de formular recomendaciones con el objetivo de proporcionar una orientación constructiva sobre el modo de prevenir y abordar las formas contemporáneas de la esclavitud que afectaban a las minorías²¹.

25. El Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad examinó la protección de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto de las operaciones

¹³ [A/HRC/50/28](#).

¹⁴ [A/HRC/51/28](#).

¹⁵ [A/77/170](#), véase también el párrafo 41 del presente documento.

¹⁶ [A/HRC/50/26](#).

¹⁷ [A/77/136](#), véase también el párrafo 42 del presente documento.

¹⁸ [A/HRC/50/25](#), véase el párrafo 48 del presente documento.

¹⁹ [A/HRC/50/27](#), véase también el párrafo 15 del presente documento.

²⁰ [A/77/235](#), véase también el párrafo 33 del presente documento.

²¹ [A/HRC/51/26](#).

militares, centrándose en el cumplimiento y la aplicación de las obligaciones que imponía el derecho internacional humanitario en relación con las personas con discapacidad durante las hostilidades²².

26. La Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión examinó los desafíos que la manipulación de la información planteaba para la libertad de opinión y de expresión durante los conflictos armados²³.

27. El Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto analizó las dificultades jurídicas, políticas y prácticas para prevenir y hacer cesar la destrucción masiva, sistémica y deliberada de hogares durante los conflictos violentos y para darle respuesta²⁴.

28. El Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo se centró en los desafíos y problemas que se planteaban en relación con el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales a nivel mundial, y en las posibles formas de superarlos²⁵.

29. El Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación examinó las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario cometidas por empresas militares y de seguridad privadas, mercenarios y agentes conexos en el contexto marítimo²⁶.

30. El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías analizó la prevención de conflictos mediante la protección de los derechos humanos de las minorías²⁷.

31. El Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias examinó las necesidades y vulnerabilidades específicas de las minorías en contextos de conflicto, la forma en que se manifestaban y los motivos subyacentes por medio de un análisis contextual²⁸.

32. La Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, en su informe sobre el efecto de la lucha contra el terrorismo en el establecimiento, la consolidación y el sostenimiento de la paz y en la prevención y la solución de conflictos, se centró en el vínculo inextricable que existía entre los objetivos básicos de las Naciones Unidas de mantener, consolidar y preservar la paz y promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, y detalló la historia de estos objetivos dentro de la arquitectura de las Naciones Unidas²⁹. También reflexionó sobre el incumplimiento de las recomendaciones contenidas en el estudio conjunto de 2010 sobre las prácticas mundiales en relación con la detención secreta en el contexto de la lucha contra el terrorismo, con trágicas y profundas consecuencias para las personas que habían sido sistemáticamente torturadas, trasladadas a través de las fronteras, detenidas arbitrariamente y privadas de sus derechos más fundamentales³⁰.

33. El Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género examinó cómo operaban las dinámicas de género y de orientación sexual e identidad de género en el contexto de los conflictos armados, y dentro de la consolidación y el mantenimiento de la paz³¹.

34. El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías presentó las recomendaciones extraídas de los debates y las contribuciones de los participantes en el 14º período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías, celebrado los días 2 y 3 de diciembre de 2021

²² [A/77/203](#).

²³ [A/77/288](#).

²⁴ [A/77/190](#).

²⁵ [A/HRC/51/32](#).

²⁶ [A/77/268](#).

²⁷ [A/HRC/49/46](#).

²⁸ [A/HRC/49/44](#).

²⁹ [A/77/345](#).

³⁰ [A/HRC/49/45](#).

³¹ [A/77/235](#), véase también el párrafo 22 del presente documento.

sobre el tema “La prevención de conflictos y la protección de los derechos humanos de las minorías”, y en los cuatro foros regionales sobre el mismo tema³².

4. Migración

35. La Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos analizó la situación de los defensores de los derechos humanos que se ocupaban de los derechos de los refugiados, los migrantes y los solicitantes de asilo³³.

36. El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes examinó los acontecimientos recientes en el ámbito de la migración y la gobernanza de fronteras que afectaban a los derechos humanos de los migrantes³⁴. También analizó la compleja relación existente entre el cambio climático, los derechos humanos y la migración, así como los múltiples factores que impulsaban la migración transfronteriza en el contexto del cambio climático³⁵.

37. La Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, analizó la trata de personas en el sector agrícola y los derechos de los trabajadores agrícolas en la migración estacional, temporal y circular³⁶.

5. Cambio climático

38. El Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático definió seis prioridades temáticas en las que se centraría durante su mandato³⁷ y también analizó las disposiciones funcionales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, centrándose en la mitigación, las pérdidas y los daños y la participación en los procesos de toma de decisiones en el régimen del cambio climático³⁸.

39. El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes examinó la situación de los derechos humanos de los migrantes, especialmente de las mujeres, los niños, los pueblos indígenas, las minorías y otros grupos en situaciones específicas de vulnerabilidad, afectados por los efectos adversos del cambio climático³⁹.

40. La Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia destacó las causas y consecuencias racialmente discriminatorias e injustas de la degradación ambiental, incluido el cambio climático⁴⁰.

41. La Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, puso de relieve el modo en que los efectos negativos del cambio climático, y de los desastres tanto repentinos como de evolución lenta, venían determinados por las desigualdades y la discriminación sistémica por razón de género⁴¹.

42. La Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias exploró el nexo entre la crisis climática, la degradación ambiental y los desplazamientos conexos, por una parte, y la violencia contra las mujeres y las niñas, por otra⁴².

³² [A/HRC/49/81](#), véase también el párrafo 76 del presente documento.

³³ [A/77/178](#).

³⁴ [A/HRC/50/31](#).

³⁵ [A/77/189](#), véase también el párrafo 39 del presente documento.

³⁶ [A/HRC/50/33](#).

³⁷ [A/HRC/50/39](#).

³⁸ [A/77/226](#).

³⁹ [A/77/189](#), véase también el párrafo 36 del presente documento.

⁴⁰ [A/77/549](#).

⁴¹ [A/77/170](#), véase también el párrafo 19 del presente documento.

⁴² [A/77/136](#), véase también el párrafo 20 del presente documento.

6. Nuevas tecnologías

43. El Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad analizó la cuestión de la inteligencia artificial y los derechos de las personas con discapacidad⁴³.

44. La Relatora Especial sobre el derecho a la educación examinó las repercusiones de la digitalización de la educación en el derecho a la educación⁴⁴.

45. La Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión analizó el fortalecimiento de la libertad de los medios de comunicación y de la seguridad de los periodistas en la era digital⁴⁵.

46. La Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos ofreció un panorama general y una evaluación del desarrollo de las cibertecnologías y sus repercusiones en el uso de sanciones unilaterales⁴⁶.

47. La Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía expuso un enfoque práctico para acabar con la venta y la explotación sexual de niños y se centró en la explotación sexual de niños en línea⁴⁷.

48. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas analizó el acoso y la violencia en Internet y en otros contextos en su informe sobre el activismo de las niñas y las jóvenes⁴⁸.

7. Pandemia de COVID-19

49. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas describió las formas en que diferentes agentes habían afrontado la pandemia de COVID-19 y las violaciones de derechos humanos relacionadas con las empresas que se habían producido en el contexto de la pandemia⁴⁹.

50. El Relator Especial sobre el derecho al desarrollo examinó la respuesta y la recuperación frente a la pandemia de COVID-19 desde la perspectiva del derecho al desarrollo a nivel nacional y mundial⁵⁰.

51. El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación examinó las cuestiones emergentes relativas a la realización del derecho a la alimentación, en particular en el contexto de la actual pandemia de COVID-19 y sus repercusiones en la seguridad alimentaria y la nutrición⁵¹.

52. El Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación destacó el importante papel que desempeñaban los movimientos sociales para garantizar una recuperación sostenible y resiliente y para reconstruir para mejorar después de la pandemia de COVID-19⁵².

53. El Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional abordó la medida en que la solidaridad mundial en materia de vacunas, como componente de la solidaridad internacional en materia de derechos humanos, había sido o no expresada por los actores estatales en el contexto de la pandemia de COVID-19⁵³.

⁴³ [A/HRC/49/52](#).

⁴⁴ [A/77/324](#).

⁴⁵ [A/HRC/50/29](#).

⁴⁶ [A/77/296](#).

⁴⁷ [A/HRC/49/51](#).

⁴⁸ [A/HRC/50/25](#), véase el párrafo 21 del presente documento.

⁴⁹ [A/HRC/50/40](#).

⁵⁰ [A/HRC/51/30](#) y [A/77/174](#), véase también el párrafo 10 del presente documento.

⁵¹ [A/77/177](#).

⁵² [A/77/171](#).

⁵³ [A/77/173](#).

8. Informes sobre los logros y el futuro de los mandatos

54. El Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias ofreció una reflexión desde una perspectiva histórica sobre el establecimiento del mandato y la posterior evolución de sus métodos de trabajo con motivo del 40º aniversario de su establecimiento⁵⁴.

55. La Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos presentó un último informe en el que expuso sus reflexiones sobre el final de sus seis años de mandato⁵⁵.

56. El Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes presentó un último informe en el que evaluó la recepción y utilización por parte de los Estados de los informes temáticos del Relator Especial como motor de cambio en las leyes, políticas y prácticas nacionales hacia la erradicación de la tortura y los malos tratos, y ofreció recomendaciones destinadas a apoyar ese proceso⁵⁶.

57. Con motivo del 30º aniversario de la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias presentó un estudio en el que resumió el proceso que había llevado a su aprobación, destacó su contribución al derecho internacional, señaló los principales obstáculos para su aplicación, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, y ofreció un conjunto de recomendaciones dirigidas a los Estados, las Naciones Unidas, los mecanismos regionales de derechos humanos, las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades⁵⁷.

58. Los titulares entrantes de los siguientes mandatos decidieron dedicar sus primeros informes respectivos a exponer sus planes y prioridades para su mandato: Relatoría Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático⁵⁸; Relatoría Especial sobre los derechos culturales⁵⁹; Experto/a Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales⁶⁰; Relatoría Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes⁶¹; y Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán⁶².

B. Informes sobre países

59. A lo largo de los tres períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, los titulares de mandatos temáticos presentaron 25 informes sobre países (véase el anexo).

60. Cuatro informes se referían a Estados de África⁶³: Mauricio (Relatoría Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos); Níger (Relatoría Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación); Túnez (Experto/a Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género); y Zimbabwe (Relatoría Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos).

61. Nueve informes se referían a Estados de la región de Asia y el Pacífico: Chipre (Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias); Irán (República Islámica del

⁵⁴ A/77/270.

⁵⁵ A/77/182.

⁵⁶ A/HRC/49/50.

⁵⁷ A/HRC/51/31/Add.3.

⁵⁸ A/HRC/50/39.

⁵⁹ A/HRC/49/54.

⁶⁰ A/HRC/49/47.

⁶¹ A/77/502.

⁶² A/HRC/51/6.

⁶³ Para más información sobre los cinco grupos regionales de Estados Miembros de las Naciones Unidas, véase: <https://www.un.org/dgacm/es/content/regional-groups>.

(Relatoría Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos); Líbano (Relatoría Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos); Maldivas (Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria); Mongolia (Relatoría Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias); Nepal (Relatoría Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos); Sri Lanka (Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias); Tayikistán (Relatoría Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños); y Uzbekistán (Relatoría Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo).

62. Cuatro informes se referían a Estados de Europa Oriental: Bosnia y Herzegovina (Relatoría Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición); Croacia (Relatoría Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición); Hungría (Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión); y Montenegro (Relatoría Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños).

63. Dos informes se referían a Estados de América Latina y el Caribe: Bolivia (Estado Plurinacional de) (Relatoría Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados); y San Vicente y las Granadinas (Relatoría Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible).

64. Seis informes se referían a Estados de Europa Occidental y otros Estados: Finlandia (Experto/a Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad); Italia (Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas y Relatoría Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos); Portugal (Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes); Suiza (Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes); y Estados Unidos de América (Relatoría Especial sobre cuestiones de las minorías).

65. Además, presentaron informes los titulares de los siguientes mandatos sobre países específicos: Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán; Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús; Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Burundi; Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya; Experto/a Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana; Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea; Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea; Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán; Experto/a Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí; Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar; Experto/a Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia; y Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

66. Se hizo referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el informe sobre Sri Lanka del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias⁶⁴.

⁶⁴ [A/HRC/51/26/Add.1](#).

2. Migración

67. La cuestión de la migración fue examinada por el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos en sus informes sobre el Líbano⁶⁵ y Nepal⁶⁶; el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en su informe sobre Maldivas⁶⁷; la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, en su informe sobre Montenegro⁶⁸; el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, en su informe sobre Sri Lanka⁶⁹; y la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, en su informe sobre Tayikistán⁷⁰.

3. Cambio climático

68. El cambio climático fue abordado por el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas en su informe sobre Italia⁷¹; el Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos en su informe sobre Mauricio⁷²; y el Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible en su informe sobre San Vicente y las Granadinas⁷³.

4. Derechos humanos de las mujeres y género

69. La igualdad de género fue abordada por el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas en su informe sobre Italia⁷⁴; la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias en su informe sobre Mongolia⁷⁵; la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, en su informe sobre Montenegro⁷⁶; el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, en su informe sobre Sri Lanka⁷⁷; el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos en su informe sobre Nepal⁷⁸; la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, en su informe sobre Tayikistán⁷⁹; y el Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en su informe sobre Túnez⁸⁰.

5. Prevención de las violaciones y abusos de derechos humanos, seguridad, conflictos y consolidación de la paz

70. La cuestión de la prevención de las violaciones y abusos de derechos humanos fue abordada por el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, en su informe sobre Sri Lanka⁸¹; el Grupo de Trabajo de Expertos

⁶⁵ [A/HRC/50/38/Add.1.](#)

⁶⁶ [A/HRC/50/38/Add.2.](#)

⁶⁷ [A/HRC/51/29/Add.1.](#)

⁶⁸ [A/HRC/49/51/Add.1.](#)

⁶⁹ [A/HRC/51/26/Add.1.](#)

⁷⁰ [A/HRC/50/33/Add.1.](#)

⁷¹ [A/HRC/50/40/Add.2.](#)

⁷² [A/HRC/51/35/Add.1.](#)

⁷³ [A/HRC/49/53/Add.1.](#)

⁷⁴ [A/HRC/50/40/Add.2.](#)

⁷⁵ [A/HRC/50/26/Add.1.](#)

⁷⁶ [A/HRC/49/51/Add.1.](#)

⁷⁷ [A/HRC/51/26/Add.1.](#)

⁷⁸ [A/HRC/50/38/Add.2.](#)

⁷⁹ [A/HRC/50/33/Add.1.](#)

⁸⁰ [A/HRC/50/27/Add.1.](#)

⁸¹ [A/HRC/51/26/Add.1.](#)

sobre los Afrodescendientes en sus informes sobre Suiza⁸² y Portugal⁸³; y la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo en su informe sobre Uzbekistán⁸⁴.

6. Nuevas tecnologías

71. La cuestión de los derechos humanos y las nuevas tecnologías fue tratada por la Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión en su informe sobre Hungría⁸⁵.

7. Informes de seguimiento

72. El Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación presentó un informe de seguimiento sobre sus visitas a Armenia, Sri Lanka, Túnez y Zimbabwe⁸⁶.

C. Informes sobre comunicaciones

73. Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron tres informes sobre comunicaciones, uno en cada período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que abarca el presente informe. El informe presentado para el 49° período de sesiones contenía las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2021⁸⁷; el informe para el 50° período de sesiones contenía las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de diciembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022⁸⁸; y el informe para el 51° período de sesiones contenía las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2022⁸⁹. Las comunicaciones enviadas a empresas transnacionales y otras empresas y a organizaciones internacionales y de otro tipo también figuran en esos informes, que ahora ofrecen una mayor información estadística. Todas las comunicaciones y sus respuestas pueden consultarse en el sitio web dedicado a las comunicaciones de los procedimientos especiales⁹⁰.

74. El Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación presentó un informe que contenía observaciones sobre las comunicaciones enviadas y las respuestas recibidas⁹¹.

D. Otros informes

75. La Presidencia del Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales presentó un informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas por los relatores especiales, los expertos independientes y los grupos de trabajo de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, incluida información actualizada sobre los procedimientos especiales⁹², e información sobre los logros alcanzados por los titulares de mandatos a título individual y como sistema en 2021⁹³.

76. El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías presentó un informe en el que figuraban las recomendaciones formuladas en el 14° período de sesiones del Foro sobre

⁸² A/HRC/51/54/Add.1.

⁸³ A/HRC/51/54/Add.2.

⁸⁴ A/HRC/49/45/Add.1.

⁸⁵ A/HRC/50/29/Add.1.

⁸⁶ A/HRC/50/23/Add.3.

⁸⁷ A/HRC/49/3.

⁸⁸ A/HRC/50/3.

⁸⁹ A/HRC/51/3.

⁹⁰ Véase <https://spcommreports.ohchr.org>.

⁹¹ A/HRC/50/23/Add.1.

⁹² A/HRC/49/82.

⁹³ A/HRC/49/82/Add.1.

Cuestiones de las Minorías, celebrado los días 2 y 3 de diciembre de 2021, y examinó el tema “La prevención de conflictos y la protección de los derechos humanos de las minorías”⁹⁴.

77. El Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas presentó un informe en el que se ofrecía un panorama general de los principales mensajes y observaciones que se habían formulado en el décimo período de sesiones del Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos, que se había celebrado del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2021, y cuyo tema había sido “El próximo decenio de las empresas y los derechos humanos: aumentar el ritmo y la escala de la acción para aplicar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos”⁹⁵. El Grupo de Trabajo presentó también un informe sobre el VI Foro Regional sobre las Empresas y los Derechos Humanos para América Latina y el Caribe, celebrado virtualmente del 4 al 6 de octubre de 2021⁹⁶; un informe para conmemorar el décimo aniversario de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y proporcionar una hoja de ruta para el siguiente decenio en ese contexto⁹⁷; y un informe en el que se analizaban las consecuencias de la aplicación de los cuatro pilares de la justicia de transición (verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición) y de los mecanismos de justicia de transición en el ámbito de las empresas y los derechos humanos⁹⁸.

III. Sinopsis de los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

A. Cuadragésimo noveno período de sesiones

78. En el 49º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos presentaron sus informes anuales 19 titulares de los mandatos de los procedimientos especiales —14 mandatos temáticos y 5 mandatos por países— que figuran a continuación:

- Experto(a) Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo.
- Relatoría Especial sobre los derechos culturales.
- Relatoría Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Relatoría Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible.
- Experto(a) Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales.
- Relatoría Especial sobre el derecho a la alimentación.
- Relatoría Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto.
- Relatoría Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos.
- Relatoría Especial sobre cuestiones de las minorías.
- Relatoría Especial sobre el derecho a la privacidad.
- Relatoría Especial sobre la libertad de religión o de creencias.

⁹⁴ A/HRC/49/81, véase también el párrafo 34 del presente documento.

⁹⁵ A/HRC/50/41.

⁹⁶ A/HRC/50/40/Add.1.

⁹⁷ A/HRC/50/40/Add.3.

⁹⁸ A/HRC/50/40/Add.4.

- Relatoría Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños.
- Relatoría Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
- Relatoría Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán.
- Experto(a) Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.

79. El Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana participó en el diálogo interactivo de alto nivel sobre la República Centroafricana.

80. El Consejo de Derechos Humanos recibió información actualizada presentada oralmente por la Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya y la Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea.

B. Quincuagésimo período de sesiones

81. En el 50° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos presentaron sus informes anuales 20 titulares de los mandatos de los procedimientos especiales —18 mandatos temáticos y 2 mandatos por países— que figuran a continuación:

- Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas.
- Relatoría Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático.
- Relatoría Especial sobre el derecho a la educación.
- Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- Relatoría Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación.
- Relatoría Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.
- Relatoría Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados.
- Relatoría Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos.
- Experto(a) Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional.
- Relatoría Especial sobre la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares.
- Relatoría Especial sobre los derechos humanos de los migrantes.
- Relatoría Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos.
- Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

- Experto(a) Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- Relatoría Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.
- Relatoría Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños.
- Relatoría Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias.
- Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea.

82. El Consejo de Derechos Humanos recibió información actualizada presentada oralmente por el Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana, la Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Burundi y la Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar.

C. Quincuagésimo primer período de sesiones

83. En el 51^{er} período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos presentaron sus informes anuales 18 titulares de los mandatos de los procedimientos especiales —13 mandatos temáticos y 5 mandatos por países— que figuran a continuación:

- Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes.
- Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria.
- Relatoría Especial sobre el derecho al desarrollo.
- Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias.
- Relatoría Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Experto(a) Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo.
- Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación.
- Experto(a) Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad.
- Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias.
- Relatoría Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos.
- Relatoría Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.
- Relatoría Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos.
- Relatoría Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Burundi.
- Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya.
- Experto(a) Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana.
- Experto(a) Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia.

84. El Consejo de Derechos Humanos recibió información actualizada presentada oralmente por la Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar.

Anexo

Sinopsis de los informes presentados por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en 2022

Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/54): Niños afrodescendientes

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/54/Add.1): Visita a Suiza

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/54/Add.2): Visita a Portugal

Asamblea General (A/77/232): Nota de la Secretaría por la que se transmite el documento A/HRC/51/54 a la Asamblea General

Experto(a) Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/56): Prácticas nocivas y delitos de odio contra las personas con albinismo

Asamblea General (A/77/199): Personas con albinismo en movimiento

Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/29): Detención arbitraria

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/29/Add.1): Visita a Maldivas

Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/40): La pandemia de la enfermedad por coronavirus: enseñanzas extraídas y perspectivas de futuro

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/40/Add.1): Sixth Regional Forum for Latin America and the Caribbean on Business and Human Rights

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/40/Add.2): Visita a Italia

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/40/Add.3): Tenth anniversary of the Guiding Principles on Business and Human Rights: a road map for the next decade of business and human rights – raising the ambition, increasing the pace

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/40/Add.4): Implementing the third pillar: lessons from transitional justice guidance by the Working Group

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/41): Décimo período de sesiones del Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Asamblea General (A/77/201): Influencia de las empresas en la esfera política y reglamentaria: cómo asegurarse de que las prácticas empresariales se ajusten a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Relatoría Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/39): Planificación inicial y visión del mandato

Asamblea General (A/77/226): Promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de la mitigación del cambio climático, las pérdidas y los daños y la participación

Relatoría Especial sobre los derechos culturales

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/54): Derechos culturales: un programa empoderante

Asamblea General (A/77/290): Desarrollo y derechos culturales: los principios

Relatoría Especial sobre el derecho al desarrollo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/30): Los planes y las políticas de respuesta y recuperación frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) desde la perspectiva del derecho al desarrollo a nivel nacional

Asamblea General (A/77/174): Los planes y las políticas de respuesta y recuperación para la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) desde la perspectiva del derecho al desarrollo a nivel internacional

Relatoría Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/52): La inteligencia artificial y los derechos de las personas con discapacidad

Asamblea General (A/77/203): Protección de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto de las operaciones militares

Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/31): Desapariciones forzadas o involuntarias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/31/Add.1): Visita a Chipre

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/31/Add.3): Thirtieth anniversary of the Declaration on the Protection of All Persons from Enforced Disappearance

Relatoría Especial sobre el derecho a la educación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/32): Repercusiones de la digitalización de la educación en el derecho a la educación

Asamblea General (A/77/324): La atención y la educación de la primera infancia

Relatoría Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/53): Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible: el medio ambiente no tóxico

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/53/Add.1): Visita a San Vicente y las Granadinas

Asamblea General (A/77/284): El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible: un catalizador para acelerar la acción a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Relatoría Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/34): Investigación médico-legal de las muertes

Asamblea General (A/77/270): Cuadragésimo aniversario del establecimiento del mandato

Relatoría Especial sobre el derecho a la alimentación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/43): Las semillas, el derecho a la vida y los derechos de los agricultores

Asamblea General (A/77/177): El derecho a la alimentación y la pandemia de enfermedad por coronavirus

Experto(a) Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/47): Balance y esferas prioritarias: proyecto para la labor de la titular del mandato

Asamblea General (A/77/169): Hacia una arquitectura fiscal mundial desde una perspectiva de los derechos humanos

Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/29): Fortalecimiento de la libertad de los medios de comunicación y de la seguridad de los periodistas en la era digital

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/29/Add.1): Visita a Hungría

Asamblea General (A/77/288): La desinformación y la libertad de opinión y de expresión durante los conflictos armados

Relatoría Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/23): El acceso a los recursos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/23/Add.1): Observations on communications transmitted to Governments and replies received

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/23/Add.2): Visita al Níger

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/23/Add.3): Seguimiento de las visitas a Armenia, Sri Lanka, Túnez y Zimbabwe

Asamblea General (A/77/171): El papel esencial de los movimientos sociales al construir para mejorar

Relatoría Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/35): Mercurio, extracción de oro en pequeña escala y derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/35/Add.1): Visita a Mauricio

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/35/Add.2): Visita a Italia

Asamblea General (A/77/183): La repercusión de las sustancias tóxicas en los derechos humanos de los pueblos indígenas

Relatoría Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/28): La violencia y su impacto en el derecho a la salud

Asamblea General (A/77/197): El racismo y el derecho a la salud

Relatoría Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/48): La segregación espacial y el derecho a una vivienda adecuada

Asamblea General (A/77/190): El derecho a una vivienda adecuada durante los conflictos violentos

Relatoría Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/49): En el centro de la lucha: los defensores de los derechos humanos que combaten la corrupción

Asamblea General (A/77/178): Negarse a dar la espalda: defensores de los derechos humanos que se ocupan de los derechos de los refugiados, los migrantes y los solicitantes de asilo

Relatoría Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/36): Protección de los abogados contra injerencias indebidas en el ejercicio libre e independiente de la profesión jurídica

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/36/Add.1): Visita al Estado Plurinacional de Bolivia

Asamblea General (A/77/160): Retos y perspectivas para la independencia judicial en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su concreción en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”

Relatoría Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/28): Las mujeres indígenas y el desarrollo, la aplicación, la preservación y la transmisión de los conocimientos científicos y técnicos

Asamblea General (A/77/238): Áreas protegidas y derechos de los pueblos indígenas: las obligaciones de los Estados y las organizaciones internacionales

Relatoría Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/24): El derecho de los desplazados internos a participar en los procesos electorales, en particular el derecho a votar y a presentarse a elecciones

Asamblea General (A/77/182): Los desplazamientos inducidos por el desarrollo

Experto/a Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/32): Repensar la paz y la seguridad mundiales: un orden internacional democrático y equitativo amenazado

Asamblea General (A/77/180): Nota de la Secretaría por la que se transmite el documento A/HRC/51/32 a la Asamblea General

Experto/a Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/37): La solidaridad internacional y la aplicación extraterritorial de los derechos humanos: perspectivas y desafíos

Asamblea General (A/77/173): Solidaridad mundial en materia de vacunas y derechos humanos en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

Relatoría Especial sobre la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/35): Derecho al más alto nivel posible de salud física y mental de las personas afectadas por la lepra y sus familiares

Asamblea General (A/77/139): Discapacidades múltiples y autoidentificación fluida: los derechos como personas con discapacidad correspondientes a las personas afectadas por la lepra y sus familiares y el reto que suponen para los marcos jurídicos nacionales

Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/25): Acceso a la justicia, a la rendición de cuentas y a los recursos para las víctimas de los mercenarios, los agentes relacionados con los mercenarios y las empresas militares y de seguridad privadas

Asamblea General (A/77/268): Las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario cometidas por empresas militares y de seguridad privadas, mercenarios y agentes conexos en el contexto marítimo

Relatoría Especial sobre los derechos humanos de los migrantes

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/31): Violaciones de los derechos humanos en las fronteras internacionales: tendencias, prevención y rendición de cuentas

Asamblea General (A/77/189): Los efectos del cambio climático y la protección de los derechos humanos de los migrantes

Relatoría Especial sobre cuestiones de las minorías

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/46): Prevención de conflictos mediante la protección de los derechos humanos de las minorías

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/46/Add.1): Visita a los Estados Unidos de América

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/81): Recomendaciones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías en su 14º período de sesiones sobre el tema “La prevención de conflictos y la protección de los derechos humanos de las minorías”

Asamblea General (A/77/246): Protección de los derechos de las minorías en las instituciones, estructuras e iniciativas de las Naciones Unidas

Experto/a Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/27): Personas de edad privadas de libertad

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/27/Add.1): Visita a Finlandia

Asamblea General (A/77/239): Las personas de edad y el derecho a una vivienda adecuada

Relatoría Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/38): La no percepción de derechos en el contexto de la protección social

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/38/Add.1): Visita al Líbano

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/38/Add.2): Visita a Nepal

Asamblea General (A/77/157): Prohibir la discriminación por motivos de desventaja socioeconómica: una herramienta esencial en la lucha contra la pobreza

Relatoría Especial sobre el derecho a la privacidad

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/55): La privacidad y la protección de datos personales en Iberoamérica: ¿un paso hacia la globalización?

Asamblea General (A/77/196): La privacidad y la protección de datos personales

Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/60): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra la discriminación racial

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/61): Combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

Asamblea General (A/77/549): Crisis ecológica, justicia climática y justicia racial

Asamblea General (A/77/512): Combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

Relatoría Especial sobre la libertad de religión o de creencias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/44): Derechos de las personas pertenecientes a minorías religiosas o de creencias en situaciones de conflicto o inseguridad

Asamblea General (A/77/514): Los pueblos indígenas y el derecho a la libertad de religión o de creencias

Relatoría Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/51): Un enfoque práctico para hacer frente a la venta y la explotación sexual de niños

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/51/Add.1): Visita a Montenegro

Asamblea General (A/77/140): La vulnerabilidad de los niños a la venta y la explotación sexual en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Experto/a Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/27): El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental de las personas, comunidades y poblaciones afectadas por la discriminación y la violencia basadas en la orientación sexual y la identidad de género en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/27/Add.1): Visita a Túnez

Asamblea General (A/77/235): Las dinámicas de género y de orientación sexual e identidad de género en el contexto de los conflictos armados, y dentro de la consolidación y el mantenimiento de la paz

Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/26): Formas contemporáneas de la esclavitud que afectan a las personas pertenecientes a comunidades étnicas, religiosas y lingüísticas minoritarias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/26/Add.1): Visita a Sri Lanka

Asamblea General (A/77/163): Las formas contemporáneas de la esclavitud en la economía informal

Relatoría Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/45): Informe de seguimiento del estudio conjunto sobre las prácticas mundiales en relación con la detención secreta en el contexto de la lucha contra el terrorismo

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/45/Add.1): Visita a Uzbekistán

Asamblea General (A/77/345): Efecto de la lucha contra el terrorismo en el establecimiento, la consolidación y el sostenimiento de la paz y en la prevención y la solución de conflictos

Relatoría Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/49/50): Recepción y utilización por parte de los Estados de los informes temáticos del Relator Especial

Asamblea General (A/77/502): Visión y enfoque del mandato y prioridades temáticas

Relatoría Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/33): Trata de personas en el sector agrícola: diligencia debida en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/33/Add.1): Visita a Tayikistán

Asamblea General (A/77/170): Abordar las dimensiones de género de la trata de personas en el contexto del cambio climático, los desplazamientos y la reducción del riesgo de desastres

Relatoría Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/34): La función y las responsabilidades de los actores no estatales en los procesos de justicia de transición

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/34/Add.1): Visita a Croacia

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/34/Add.2): Visita a Bosnia y Herzegovina

Asamblea General (A/77/162): Objetivos de Desarrollo Sostenible y justicia de transición: no dejar a ninguna víctima atrás

Relatoría Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/33): Sanciones secundarias, sanciones civiles y penales por elusión de los regímenes de sanciones y exceso de celo en el cumplimiento de las sanciones

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/33/Add.1): Visita a la República Islámica del Irán

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/33/Add.2): Visita a Zimbabwe

Asamblea General (A/77/296): Sanciones unilaterales en el ciberespacio: tendencias y desafíos

Relatoría Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/26): Violencia contra las mujeres y las niñas indígenas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/26/Add.1): Visita a Mongolia

Asamblea General (A/77/136): La violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto de la crisis climática, incluida la degradación ambiental y la mitigación del riesgo de desastres y la respuesta ante estos

Relatoría Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/24): Derechos humanos de los pueblos indígenas al agua potable y al saneamiento: estado de la cuestión y enseñanzas de las culturas ancestrales

Asamblea General (A/77/167): Derechos humanos al agua potable y al saneamiento de la población de las zonas rurales empobrecidas

Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/50/25): Activismo de las niñas y las jóvenes

Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán

Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/51/6): Situación de los derechos humanos en el Afganistán

Asamblea General (A/77/552): Nota del Secretario General por la que se remite el documento A/HRC/51/6 a la Asamblea General

Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/50/58](#)): Situación de los derechos humanos en Belarús

Asamblea General ([A/77/195](#)): Situación de los derechos humanos en Belarús

Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Burundi

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/51/44](#)): Situación de los derechos humanos en Burundi

Asamblea General ([A/77/227](#)): Nota de la Secretaría por la que se transmite el documento [A/HRC/51/44](#) a la Asamblea General

Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/49/74](#)): Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

Asamblea General ([A/77/522](#)): Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/50/20](#)): Situación de los derechos humanos en Eritrea

Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/49/75](#)): Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán

Asamblea General ([A/77/181](#)): Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán

Experto/a Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/49/94](#)): Situación de los derechos humanos en Malí

Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/49/72](#)): Situación de los derechos humanos en Myanmar desde el 1 de febrero de 2021

Asamblea General ([A/77/494](#)): Situación de los derechos humanos en Myanmar

Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/49/87](#)): Situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

Asamblea General ([A/77/356](#)): Situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

Experto/a Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia

Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/51/65](#)): Situación de los derechos humanos en Somalia

Asamblea General ([A/77/168](#)): Nota de la Secretaría por la que se transmite el documento [A/HRC/51/65](#) a la Asamblea General
